

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 30 de setiembre de 2021

Las normas más relevantes publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 321-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso aprobar el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Corte Suprema de Justicia de la República y Órganos de Gobierno y Control Nacionales.
- Resolución Administrativa N° 327-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso prorrogar, a partir del 1 de octubre de 2021, el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y Lima.
- Resolución Administrativa N° 328-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso incorporar, a partir del 15 de octubre de 2021, a diversos órganos jurisdiccionales al Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.